

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

*«Inmobiliaria para el Fomento de Arrendamiento,
Sociedad Anónima»*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 220.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.400.001 al 1.620.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria para el Fomento de Arrendamiento, Sociedad Anónima» (INMOBANIF), mediante escritura pública del 11 de abril de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de octubre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—15.493-C.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 14 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», CIF número A-39000013, código valor números: 31390014, para las numeraciones del 1 al 11.491.418; 31390024, para las numeraciones del 11.491.419 al 21.672.622; 31390034, para las numeraciones del 21.672.623 al 28.798.807; 31390044, para las numeraciones del 28.798.808 al 49.457.779; 31390054, para las numeraciones del 49.457.780 al 50.000.000; en virtud de escritura pública de fecha 7 de abril de 1988.

«2.677.262 Bonos de Tesorería convertibles, 14.^a emisión abril 1988, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números entre el 1 y el 50.000.000, ambos inclusive».

Los Bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100, en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años repercutirán en el interés de los Bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del periodo semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que

resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el momento de la emisión el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años sea del 16 por 100, al restarle ocho puntos da como resultado el 8 por 100, que será el interés anual de los Bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier periodo y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal periodo, exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los Bonos.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el periodo anterior exclusivamente para los Bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del periodo de suscripción abierta será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de octubre de 1988.

En los títulos suscritos después de finalizado dicho periodo de suscripción abierta, el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

En los títulos que se acojan al canje o conversión durante los quince días naturales siguientes al 17 de junio de 1988, el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la de 17 de junio de 1988.

Cada suscriptor podrá adquirir Bonos por un importe máximo de 1.000.000 de pesetas.

Estos Bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de junio y 17 de octubre de 1988 y 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1989 y 1990, así como cualquiera otra que acuerde el Consejo de Administración.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los Bonos 15 días antes de cada una de las expresadas fechas.

A efectos de canje o conversión, los Bonos se valoran por su importe nominal, mientras que las acciones lo serán al cambio que resulte más favorable para el bonista de entre los dos siguientes:

Cambio medio en la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a cada una de las indicadas fechas, rebajado en un 10 por 100.

Cambio registrado en la Bolsa de Madrid el último día bursátil inmediatamente anterior a cada una de las expresadas fechas, rebajado en un 10 por 100.

Las acciones a entregar serán, a elección del emisor, nuevas o de las que estén en circulación.

En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los Bonos.

En los casos en que el Consejo efectuase las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión, no existiría cláusula de antidilución.

Los Bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las seis posibilidades antes mencionadas quedarán totalmente amortizados a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el día 7 de abril de 1991, mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco emisor se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años, contados a partir de la fecha de emisión, es decir, el día 7 de abril de 1990, al cambio de 100 por 100 y mediante reembolso en efectivo sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los Bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 123 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quedan automáticamente amortizados los Bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—15.239-C.

★

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al nuevo sistema de liquidación los 30.000 bonos de «Finamersa, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», números 1 al 30.000, emisión julio 1988.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 8 de noviembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico Presidente.—15.470-C.

★

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al nuevo sistema de liquidación los 50.000 bonos de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima», números 1 al 50.000, emisión julio 1988.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 8 de noviembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico Presidente.—15.471-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO**BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los 15.000.000 de bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 15.000.000, serie C, emitidos por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 25 de abril y 25 de mayo de 1988.

Barcelona, 2 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.392-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 500.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 500.000, emitidas por «Industrias del Curtido, Sociedad Anónima» (INCUSA), en representación de su capital social de 500.000.000 de pesetas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.393-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 1.649.063 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.649.063, emitidas por «Intra, Corporación Financiera, Sociedad Anónima», mediante diversas escrituras.

Barcelona, 2 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.394-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los 1.000.000 de bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, emitidos por «Sarrió, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», mediante escritura de 6 de septiembre de 1988.

Barcelona, 2 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.395-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 1.220.574 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.481.327 al 5.701.900, emitidas por «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 8 de octubre y 3 de diciembre de 1987.

Barcelona, 2 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.396-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los 10.000 bonos de Tesorería simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 10.000, emitidos por «Caixa D'Estalvis de Terrasa», mediante escritura de 26 de septiembre de 1988.

Barcelona, 2 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.397-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 6.744.444 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 24.233.333 al 30.977.776, emitidas por «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima», mediante escritura de 29 de julio de 1988.

Barcelona, 2 de noviembre de 1988.—El Síndico-
Presidente.—5.398-16.

BANCO DE GRANADA, S. A.**BONOS DE CAJA, SERIE 11.ª**

Emisión 26 de mayo de 1986

A partir del día 27 de noviembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 5.º de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe cupón semestral	43,75
Retención fiscal	8,75
Líquido a percibir por cupón	35,00

El pago se hará efectivo en la sede central de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», Gran Vía de Colón, número 16, de Granada, así como en todas sus sucursales y agencias.

Granada, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—5.557-12.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.—Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 342.084 de la sucursal de Arnedo; 326.160 de la de Barcelona, S. P.; 314.549 de la de Córdoba; 307.595 y 313.398 de la de Getafe; 302.478 de la de Jerez de la Frontera; 345.503 de la de Las Palmas de Gran Canaria; 321.988 y 360.349 de la de Logroño; 437.494 de la de Madrid, O. P.; 301.364 de la de Sagunto; 308.844 y 309.832 de la de Valencia; 331.245 de la de Vega de Espinareda; 315.808 y 316.644 de la Agencia Urbana número 2 de Getafe; 307.392 de la Agencia Urbana número 5 de Madrid; 303.041, 307.191 y 307.187 de la Agencia Urbana número 8 de Madrid; 311.484, 314.755, 315.127 y 315.259 de la Agencia Urbana número 1 de Santander, y 353.091 de la Agencia Urbana número 3 de Valencia.

Segundo.—Libreta activa número 641.019 de la Agencia Urbana número 13 de Barcelona.

Tercero.—Resguardos de valores números: 244 de la sucursal de Córdoba; 155.804 y 155.805 de la de Madrid; 1.472 y 3.862 de la Agencia Urbana número 5 de San Sebastián; 701 de la de Vigo; 1.541.639, 1.724.042, 1.760.677, 1.994.289, 2.273.688, 2.376.427, 2.701.723, 2.793.531, 3.064.071, 3.200.125, 3.317.976, 3.363.239, 3.543.691, 3.786.374, 3.786.375, 3.786.376, 3.854.614, 3.991.609, 3.991.610, 3.991.611, 4.026.152, 4.124.608, 4.263.083, 4.366.894, 4.496.915, 4.768.281, 4.783.361, 4.870.293, 5.143.080, 5.365.317, 5.372.166, 5.625.735, 5.778.553, 5.861.265, 5.904.939, 5.986.419, 6.010.410, 6.175.300, 6.254.111, 6.741.107, 6.624.308, 6.771.234, 6.772.452, 6.917.854, 7.446.255, 7.754.339, 7.815.344, 7.901.231, 7.993.343, 8.278.675, 8.356.852, 8.497.226, 8.652.533, 8.664.871, 8.844.667, 8.844.668, 8.844.669, 8.844.670, 8.844.671, 8.944.674, 9.089.082, 9.095.330, 9.102.100, 9.179.874, 9.184.920, 9.310.785; así como también los números: 2.732.782, 3.104.409, 3.278.682, 3.422.449, 3.423.283, 3.423.284, 3.423.285, 3.436.816, 3.569.978, 3.816.450, 3.927.652, 3.927.653, 3.929.854, 3.974.652, 4.187.473, 4.187.687, 4.187.714, 4.187.715, 4.187.716, 4.319.366, 4.319.367, 4.335.405, 4.345.513, 4.473.469, 4.579.286, 4.579.287, 4.579.288, 4.579.289, 5.385.972, 5.614.692, 5.708.147, 5.731.764, 5.831.360, 5.960.948, 6.005.542, 6.024.409, 6.074.324, 6.304.300, 6.644.119, 6.827.737, 7.053.261, 7.905.277, 8.013.042, 8.305.892, 8.313.833, 8.313.855, 8.313.885, 8.313.886, 8.313.887, 8.766.542, 8.881.847, 8.900.792, 8.914.984, 9.053.699, 9.073.685, 9.085.298, 9.178.947, 9.222.543, 9.309.623 y 9.318.797 de la Caja Central de Valores.

Cuarto.—Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 613.611 de la sucursal de Arnedo; 641.557 de la de Las Palmas; 614.107 de la de Lugo; 611.552, 623.542, 624.714, 624.748, 628.115, 628.777, 629.229 y 627.107 de la de Vega de Espinareda; 622.718 de la Agencia Urbana número 2 de Madrid; 610.263 y 610.264 de la Agencia Urbana número 8 de Madrid; 625.250, 626.265 y 626.331 de la Agencia Urbana número 1 de Santander.

Quinto.—Extractos de inscripción números: 2.380.048, 2.506.916, 2.509.528 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 4 de noviembre de 1988.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.—5.432-10.

**CAJA DE AHORRO
PROVINCIAL DE TOLEDO***Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea general de esta Caja de Ahorro Provincial de Toledo para celebrar la segunda de las reuniones ordinarias previstas en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, el próximo día 12 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Palacio de Benacazón (calle Recoletos, 1, Toledo).

En dicha sesión regirá el siguiente

Orden del día

1. Ratificación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 1988.
2. Informe de la Comisión de Control, con el análisis de la gestión económica y financiera de la Caja, correspondiente al primer semestre de 1988.
3. Exposición del avance de cierre del ejercicio de 1988 y aprobación, si procede, de la política de gestión y previsiones fijadas por el Consejo de Administración para el ejercicio de 1989.
4. Aprobación, si procede, de los Presupuestos de Obras Sociales para el ejercicio de 1989.
5. Aprobación, si procede, de la reforma de los Estatutos de la Caja y del Reglamento de Procedimiento Regulator de las Designaciones y Elecciones de los Miembros de los Organos de Gobierno, para su adaptación a la legislación vigente.
6. Ruegos y preguntas.
7. Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la sesión.

Toledo, 16 de noviembre de 1988.—El Presidente de la Entidad, Enrique Prieto Carrasco.—15.501-C.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS
DE HUELVA
(CAJAHUELVA)***Convocatoria Asamblea general ordinaria*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de esta Entidad en sesiones celebradas los días 27 de junio y 12 de septiembre de 1988, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 31/1985, de 28 de agosto; en el artículo 8.º del Decreto 99/1986, de 28 de mayo, de la Junta de Andalucía, y en los artículos 16 y siguientes de los Estatutos de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, aprobados por orden del excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía de fecha 9 de septiembre de 1986, se convoca Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 1988, a las once horas, en el salón de actos de la sede central de la Institución, sita en la calle Plus Ultra, número 4, de Huelva, y, en segunda convocatoria, para los mismos lugar y fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea general en los términos establecidos en los Estatutos de la Entidad.

Segundo.-Aprobación de los Estatutos de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, con las modificaciones derivadas de su adaptación al Real Decreto 596/1988, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio de 1988), y al Decreto 299/1988, de 11 de octubre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 88/1988, de 1 de noviembre), de la Junta de Andalucía.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de Gobierno de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, con las modificaciones derivadas de su adaptación al Real Decreto 596/1988, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio de 1988), y al Decreto 299/1988, de 11 de octubre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 88/1988, de 1 de noviembre), de la Junta de Andalucía.

Cuarto.-Informes de la Presidencia y de la Dirección General.

Quinto.-Informe de la Comisión de Control.

Sexto.-Análisis y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le sometan el Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Presidencia y la Dirección General.

Séptimo.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea, conforme a lo establecido en el artículo 22 de los vigentes Estatutos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Huelva, 15 de noviembre de 1988.-El Presidente, Francisco Javier Romero Alvarez.-5.917-D.

CASTELLANA 89, S. A. S. I. M.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 7 de diciembre, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 89, de Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del objeto social y, en consecuencia, exclusión de la Entidad del régimen de instituciones de inversión colectiva y cancelación de su inscripción en el Registro especial administrativo.

Segundo.-Modificación de la denominación social.

Tercero.-Ampliación del capital social y solicitud de cotización de las acciones en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Cuarto.-Modificación de todos y cada uno de los artículos de los Estatutos sociales y, en lo menester, refundición de los mismos en un solo texto.

Quinto.-Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía, forma y condiciones que considere más oportunas, hasta el límite y de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Autorización al Consejo para solicitar la admisión a cotización en Bolsa de los títulos que se emitan de acuerdo a los apartados tercero y sexto anteriores y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio y demás disposiciones legales.

Octavo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Entidad al día 6 de diciembre de 1988.

Noveno.-Aprobación, si procede, del acta de Junta general o, en su caso, designación de señores accionistas Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para ejercer el derecho de asistencia y voto.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.-15.496-C.

HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones
emisión 1978

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento el 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 20, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe es de 3.036.4375 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de 3.000 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-15.466-C.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A. (INESPAL)

Reducción de capital

Se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de «Inespal, Sociedad Anónima», de fecha 28 de abril de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía de 46.240.788.000 pesetas a 36.992.630.400 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 500 a 400 pesetas por acción.

Dicha operación se materializará mediante el canje de las actuales acciones de INESPAL de 500 pesetas de valor nominal por otros nuevos títulos de 400 pesetas de valor nominal.

A dicho efecto, los actuales accionistas de INESPAL, deberán presentar sus títulos o resguardos provisionales de los mismos en la sede social de la Compañía, calle José Abascal, número 4, 28003 Madrid, antes del 31 de diciembre de 1988.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Secretario general, Luis Sancho Martínez-Pardo.-15.504-C.

DELTA IBERICA, S. A.

Balance de liquidación aprobado en la Junta extraordinaria del 7 de septiembre de 1988, en Madrid:

	Pesetas
Activo:	
Disponible	33.605.352
Caja	2.127.540
Bancos	31.477.812
Resultados	63.414.648
Pérdida	63.414.648
Total del Activo	97.020.000
Pasivo:	
Capital	97.020.000
Total del Pasivo	97.020.000

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-Los Liquidadores.-José Luis Quílez, José Luis Roselló, Primo Castelló.-15.484-C.

PORTLAND VALDERRIBAS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le están atribuidas en los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en la forma que se detalla a continuación:

- Aumentar el capital social en 300.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 600.000 acciones ordinarias al portador, de 500

pesetas de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 4.400.001 a la 5.000.000.

- La emisión se realizará con una prima del 1.650 por 100, a razón de tres acciones nuevas por cada veintidós de las que actualmente están en circulación. Serán de cargo de la Sociedad todos los gastos e impuestos que devengue la operación.

- La totalidad de la emisión será reservada a los accionistas en la proporción establecida anteriormente (tres acciones nuevas por cada veintidós de las que posean).

- Será abierta la suscripción el día 25 de noviembre de 1988 y se cerrará el día 25 de diciembre del mismo año, en las oficinas de los Bancos: Zaragoza, Central, Español de Crédito y Guipuzcoano.

- El derecho de suscripción reservado a los accionistas será negociable en la Bolsa de Madrid, habrá de ejercitarse contra el derecho número 128 de las acciones circulantes y quedará anulado para todo otro efecto.

- Las nuevas acciones llevarán adheridos los derechos números 129 y sucesivos, disfrutando de los mismos derechos que las hoy circulantes. Participarán en igual proporción que éstas en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1989.

El folleto referente a dicha ampliación podrá ser examinado en el domicilio social (calle de José Abascal, número 59, Madrid) y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-15.485-C.

GRUPO SUR, S. A. DE ESTUDIOS E INVERSIONES

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 1985, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final, que se publica a los efectos previstos en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas y res. liquidación	88.716.150
Total Activo	88.716.150
Pasivo:	
Capital social	80.000.000
Reservas	8.716.150
Total Pasivo	88.716.150

Por tanto, la cuota de Activo social que le corresponde a cada acción es de cero pesetas.

Sevilla, 5 de junio de 1985.-El Liquidador.-15.478-C.

PREVIASA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Previa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pedro Joaquín Soler, 5, de Zaragoza, edificio «Previa», el próximo día 3 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente para la válida constitución de la Junta, el día 4 siguiente, en el mismo lugar y a las doce treinta horas.

La Junta se ajustará al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital de la Sociedad y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Segundo.-Autorización al Presidente Administrador único para ampliar el capital social, de conformidad con lo prevenido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Autorización al Presidente Administrador único para formalizar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones en los que concurran las circunstancias previstas en los Estatutos a tal efecto.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1988.-El Presidente Administrador único.-15.474-C.

CANTERAS Y ARIDOS, S. A. (CANTESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 7 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del Balance y resultados del ejercicio 1987.
2. Informe y aprobación, si procede, de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y los Administradores.
3. Ratificación de las operaciones hechas por los Administradores.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Ampliación de capital.

Santiago, 27 de octubre de 1988.-El Presidente.-5.567-2.

DAR, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

OVIEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, con intervención conforme de su Letrado asesor, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Fruela, número 11, de Oviedo, y que se reunirá en primera convocatoria, a las doce horas del día 3 de diciembre de 1988 (sábado), y, si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora con el siguiente

Orden del día

- Punto 1.-Nombramiento de Consejeros.
- Punto 2.-Modificación de los artículos 21 y 25 de los Estatutos sociales.
- Punto 3.-Lectura y aprobación del acta.

Oviedo, 7 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-15.522-C.

BAUMCO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santiago Rusiñol, 12, Madrid, a las doce horas del próximo día 13 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de los acuerdos adoptados por las Juntas generales ordinarias correspondientes a

la aprobación de las cuentas de los ejercicios 1985, 1986 y 1987.

Segundo.-Modificación de los artículos 10 y 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único y cese de los actuales Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Reducción del capital por pérdidas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-15.510-C.

FARMA 86, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca por acuerdo del Consejo de Administración, Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (avenida de la Generalitat, 181, de Viladecans), para el próximo día 12 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados. Inventario y amortizaciones, correspondientes al ejercicio de 1987, así como de las aportaciones iniciales y gestión social.

Segundo.-Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción del acta, lectura y aprobación.

Viladecans, 10 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.531-C.

PROMANDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Sevilla, en la calle José Laguillo, número 23, bloque 7, local 3, a las dieciséis horas del próximo día, 2 de diciembre, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución y nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1988.-El Administrador único.-5.895-D.

ROLDAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades concedidas por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 27 de junio de 1987, ha acordado ampliar el capital social en la cuantía de 264.807.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo del 230 por 100, o sea, con una prima de emisión de 1.300 pesetas por acción, de 264.807 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, de iguales derechos y características que las anteriores circulantes, a las que seguirán en numeración correlativa, números 794.421 al 1.059.227, ambos inclusive, las cuales podrán ser suscritas por los actuales accionistas mediante la entrega de tres cupones número 34 de las actuales por cada una de las nuevas, con desembolso íntegro en efectivo metálico en el momento de la suscripción, cuyo derecho podrá ser ejercido dentro del plazo comprendido entre el día 27 de noviembre al 27 de diciembre de 1988. Las nuevas acciones emitidas

participarán de los resultados sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Una vez finalizada la suscripción, y, hasta el momento de emitir la oportuna póliza, se hará entrega a los accionistas de un resguardo provisional que será negociable en Bolsa, previa comunicación escrita a la Sociedad.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-El Presidente, Victoriano Muñoz Oms.-15.490-C.

ALUMINIO DE GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 27 de diciembre de 1973, que el próximo día 13 de diciembre, a las trece horas, se efectuará la última amortización en la Notaría de don José María de Prada, calle Santa Engracia, número 6, quinto, Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-15.503-C.

EDIFICACIONES Y PROMOCIONES TRISA, S. A. (ETRISA)

Balance final de liquidación por disolución

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el siguiente Balance aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de noviembre de 1988, que acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con la adjudicación del patrimonio social a los accionistas:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	2.632.000
Efectos a cobrar	27.255.451
Hacienda pública deudora	302.023
Hacienda pública IVA soportado	542.930
Hacienda pública deudora por IVA	60.000
Cuentas con socios en liquidación	2.180.672
Caja metálico	16.176
Bancos	2.134.433
Libretas de ahorro	749.925
Pérdidas y Ganancias	17.659.459
Total Activo	53.533.069
Pasivo:	
Capital social	51.265.200
Reservas legales	53.869
Provisión gastos liquidación	1.500.000
Hacienda pública IVA repercutido	714.000
Total Pasivo	53.533.069

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-El Liquidador, José Luis Lasa Sarría.-15.494-C.

ASTILLEROS VIUDES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 12 de diciembre de 1988, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente, 13 de diciembre de 1988, en segunda, en el despacho sito en el piso segundo, segunda, de la calle Caspe, número 19, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

1. Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social trasladándola al 31 de septiembre, con efectos desde el ejercicio iniciado en 1 de enero de 1988, y consiguiente modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

2. Aumento y reducción del capital social, y modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

3. Examen y aprobación Cuentas del ejercicio.
4. Modificación de los requisitos de convocatoria de Juntas, y quórum de asistencia y votación, y modificación de los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.—El Administrador, Francisco Viudes García.—5.566-5.

NICOLAS CORREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su última sesión, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 9 de diciembre de 1988, viernes, a las doce horas, en primera convocatoria, en la sede del Banco del Desarrollo Económico Español (BANDESCO), sito en el paseo de la Castellana, 33, décima planta, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aumento de capital, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder al aumento del capital social, según lo previsto en Ley.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Fernández.—15.524-C.

METACAL, S. A. L.

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general ordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre de 1988, página 31697, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Metacal, S. A.», debe decir: «Metacal, S. A. L.»—14.948-C CO.

APARCAMIENTOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sevilla, en la calle José Laguillo, número 23, bloque 7, local 3, a las diecisiete horas del próximo día 2 de diciembre, en primera convocatoria, y, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución, y nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1988.—El Administrador único.—5.894-D.

DIRSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha de hoy, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de diciembre de 1988, a las trece horas, y, en segunda, en su caso, al siguiente día, 8, a la misma hora, en los locales sitos en calle Urgel, 230, bajos, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital, conforme lo previsto en

el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de Interventores al efecto, en su caso.

Barcelona, 8 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Núñez Navarro.—5.933-D.

HOMS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Mataró, calle Argenton, 18, en primera convocatoria, el día 9 de diciembre, a las diez horas, o bien el día 12, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Mataró, 26 de octubre de 1988.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—5.391-16.

COMPANÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S. A.

(CLEOP, S. A.)

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida Pro XII, número 1, de Valencia, el día 13 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 14 de diciembre, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para emitir, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y previas las autorizaciones que al efecto resultaren necesarias, en su caso, obligaciones, bonos y cualesquiera otros títulos análogos, simples o con garantía, canjeables o convertibles total o parcialmente en acciones de la Sociedad. Ampliación de capital derivada de la emisión de bonos u obligaciones convertibles a que hace referencia este apartado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración a los efectos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación del artículo 4.º y concordantes de los Estatutos sociales en orden a unificar todas las series de acciones emitidas por la Compañía.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 2 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.215-C.

LUCTA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Caspe, 12, principal H (Barcelona), el día 12 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día siguiente, 13 de diciembre de 1988,

en el mismo lugar y hora antes señalado, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta general extraordinaria los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdos sobre modificación de los artículos 12 y 28 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 3 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Esteve Albert.—5.380-16.

EDIMICRO, S. A.

MADRID

Aravaca, 22

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1988, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	22.915.742
Total Activo	22.915.742
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	10.688.277
Accionistas	11.227.465
Total Pasivo	22.915.742

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de octubre de 1988.—El Presidente.—15.223-C.

ESTALVI UNO, S. A.

BLANES (GERONA)

Carretera de Tordera, sin número

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en Blanes, carretera de Tordera, sin número, el día 28 de noviembre de 1988, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al siguiente día, en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente orden del día:

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a la asistencia los accionistas que acrediten su condición, con los preceptos estatutarios y la Ley de Sociedades Anónimas.

Blanes, 9 de noviembre de 1988.—El Presidente, Severino Martín Abad.—El Administrador, Benet Angelats i Vir.—5.400-16.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Rda. Gral. Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Vencimiento del cupón número 19 «Emisión 1979-2.ª»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad «Emisión 30 de mayo de 1979» que el día 30 de los corrientes vence el cupón número 19.

El importe líquido de 510 pesetas podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco

Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 7 de noviembre de 1988.—El Director general.—15.246-C.

HARINERA DE SALVANES, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y según los Estatutos sociales, se convoca a Junta general, que se celebrará el día 21 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio 1987/1988.

Segundo.—Resolver sobre los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Villarejo de Salvanés, 10 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.200-C.

INCONSUL, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta de accionistas de 19 de septiembre de 1988, esta Sociedad ha modificado su objeto y denominación por la de «Saatchi & Saatchi Directo, Sociedad Anónima», y trasladado su domicilio a paseo de la Castellana, número 89, de Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1988.—El Secretario.—15.222-C.

ALSURIMAR, S. A. L.

«Alsurimar, Sociedad Anónima Limitada», informa: Que en la Junta general de accionistas, celebrada el 2 de agosto de 1988, se tomó la decisión de cambiar el domicilio social a la avenida de Portugal, número 59, local 1.

Móstoles, 10 de noviembre de 1988.—15.227-C.

CERAMICA BRIOCENSE, S. A. L.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Brihuega, carretera de Arnuña, kilómetro 6, en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 1988, a las diez horas, y en segunda convocatoria el siguiente día hábil en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre las siguientes materias:

Primera.—Reducir el capital social de 277.200.000 pesetas a 11.088 pesetas, mediante la conversión del valor nominal de las acciones de 25.000 pesetas cada una a 1 peseta de valor nominal.

Segunda.—Aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. Los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción en el plazo de seis meses siguientes al acuerdo de ampliación. Las acciones no suscritas en el plazo indicado por el ejercicio de derecho preferente de suscripción podrá el Consejo ofrecerlas a los restantes accionistas y en su defecto a terceros. El Consejo de Administración será facultado para documentar las suscripciones y desembolsos y todos los demás actos del aumento de capital.

Tercera.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales para amoldarlo a la realidad del capital

suscrito y desembolsado. El Consejo será facultado para realizar dicha acomodación.

Cuarta.—Modificar el artículo 16 de los Estatutos Sociales para reducir el quórum exigido en el mismo a los mínimos que establece el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinta.—Dar facultades para documentar, elevar a escritura pública, registrar y ejecutar los acuerdos que se adopten.

Sexta.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Brihuega, 8 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo, Angel Rodríguez García.—15.205-C.

MARGARINAS HIJOS DE MAXIMINO ARIAS TASCÓN, S. L. Y MANGRASA, S. L.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las Entidades «Margarinas Hijos de Maximino Arias Tascón, Sociedad Limitada», y «Mangrasa, Sociedad Limitada», celebradas el 21 de enero de 1987, han acordado, por unanimidad de todos sus socios, llevar a cabo la fusión de ambas Entidades, mediante su integración y constitución de una nueva Sociedad anónima, que se denominará «Margarinas Hijos de Maximino Arias Tascón y Mangrasa, Sociedad Anónima», o bien «Margarinas Hijos de Maximino Arias Tascón, Sociedad Anónima», con la consecuente disolución, sin liquidación de las primeras.

Así una vez se hayan cumplido las prescripciones legales, entre las que figura la publicación de este anuncio, el patrimonio de ambas Sociedades será traspasado a título universal a la nueva Sociedad a constituir, que adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones y de todas las actividades de las Sociedades fusionadas.

Lo que se publica a los efectos legales pertinentes. León, 20 de julio de 1988.—El Administrador, Vicente Arias Reyero.—5.371-3. y 3.ª 17-11-1988

ERCOA, S. A. (Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con intervención y conformidad de su Letrado asesor, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de diciembre de 1988, a las doce horas, en el domicilio social, calle General Yagüe, número 6, de Oviedo, para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar en todos sus términos los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el día 9 de junio de 1988.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Oviedo, 4 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.433-10.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

Según previene el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 7 de octubre de 1988, acordó la reducción del capital social de «Construcciones Moliner, Sociedad Anónima», en la cifra de 67.900.000 pesetas.

Puerto de Sagunto (Valencia), 28 de octubre de 1988.—Enrique Moliner González, Consejero Delegado.—5.374-10. y 3.ª 17-11-1988

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PABLOS, S. A. (PROINPASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de noviembre de 1988, ha acordado por unanimidad reducir el capital en la cantidad de 100.000.000 de pesetas nominales mediante la amortización de 100.000 acciones, serie B, numeradas del 1 al 100.000, ambas inclusive, con restitución a sus respectivos titulares de 1.150 pesetas por acción.

Lo que se hace de público conocimiento, a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás aplicables.

Madrid, 8 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.194-C. y 3.ª 17-11-1988

SOCIEDAD ANONIMA DE LADRILLERIA Y AUXILIARES PARA LA CONSTRUCCION

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 12 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Balmes, número 206, primero segunda, en primera y única convocatoria, para tratar el orden del día siguiente:

Unico.—Nombramiento de Administrador con las facultades que la Junta general acuerde conferirle.

Barcelona, 3 de noviembre de 1988.—El Administrador único, Julián Muñoz.—15.236-C.

LAGUENS Y PEREZ, S. A. (LAPESA)

ZARAGOZA-50.057

Polígono de Malpica, calle A, parcela 1-B

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 7 de noviembre de 1988, acordó reducir el capital social en la cantidad de 50.000.000 de pesetas (cincuenta millones de pesetas), reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que poseen, el valor nominal de las 5.000 (cinco mil) acciones que se amortizan y anulan.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98, de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1988.—15.313-C. 1.ª 17-11-1988

EDIFICACIONES ORCHILLES, S. L.

Reducción de capital

Con fecha 1 de octubre de 1988 la Junta general extraordinaria de accionistas acordó la reducción de capital en la suma de 12.000.000 de pesetas, con cargo a la restitución a los socios a prorrata de sus participaciones sociales.

Gandia, 26 de octubre de 1988.—El Secretario, Ignacio Avilés Rubio.—5.658-D. 1.ª 17-11-1988

IDEAL RESIDENT, S. A.

Se comunica que la Compañía «Ideal Resident, Sociedad Anónima», domiciliada en Lérida, en escritura autorizada por el Notario de Lérida don Antonio Rico Morales el 20 de junio de 1988, número 1.456 de protocolo, y en virtud de lo acordado en la Junta general de la Compañía de 20 de junio de 1988, procedió a la reducción de su capital social en la suma de 75.600.000 pesetas, mediante la amortización de

las 750 acciones de la serie A, de 100.000 pesetas cada una, números 1 al 750, inclusive, y 600 acciones de la serie B, de 1.000 pesetas cada una, números 2.001 al 2.600, inclusive, adjudicándose a los socios titulares de las acciones amortizadas el pleno dominio de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

Lleida, 24 de octubre de 1988.-El Consejero delegado, Francisco Piñol Susagna.-15.231-C.

1.ª 17-11-1988

PARQUE NUEVA ATALAYA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 3 de octubre de 1988, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de treinta mil (30.000) pesetas.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en setenta mil (70.000) pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hallan cumplido los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 24 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ruiz Alcazar.-5.736-D.

1.ª 17-11-1988

RELOJERIA ELECTRONICA, S. A.

08036 BARCELONA

Urgel, 240-250, 3.ª-D

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en la reunión celebrada el día 30 de junio de 1988 acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en 94.050.000 pesetas, dejándolo, por tanto, establecido en la cifra de 950.000 pesetas.

Dicha reducción de capital se efectúa mediante el estampillado de los títulos, al objeto de reducir el valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas cada una a 100 pesetas, devolviendo, en consecuencia, a los accionistas 9.900 pesetas por acción.

Barcelona, 26 de septiembre de 1988.-El Administrador.-5.401-16.

1.ª 17-11-1988

MICROBYTE, S. A.

MADRID

Paseo de la Castellana, 179

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1988, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance de liquidación siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Resultados negativos	35.123.312
Accionistas	45.828.133
Total Activo	80.951.445
Pasivo:	
Capital	28.000.000
Reservas	52.951.445
Total Pasivo	80.951.445

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El Presidente.-15.225-C.

TUPERIN, S. A.

Por el Administrador de la Compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Tuperin, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el próximo día 12 de diciembre de 1988, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Ampliación del capital social.
- Segundo.-Modificación de Estatutos sociales.
- Tercero.-Delegación de facultades.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de noviembre de 1988.-El Administrador.-5.381-16.

INMODA, S. A.

MADRID

Paseo de la Habana, 9

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1988, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance de liquidación siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Resultados negativos	138.716.821
Total Activo	138.716.821
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Accionistas	128.716.821
Total Pasivo	138.716.821

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El Presidente.-15.224-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Servicio financiero de empréstitos

A partir de las fechas que más abajo se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vencimiento	Pesetas liquidadas por cupón
Oblig. 1979	19	1-12-1988	3.149,25
Oblig. 1982	13	1-12-1988	3.519,75
Oblig. 1969 (D)	38	5-12-1988	35,00
Oblig. 1969 (J)	39	23-12-1988	32,50

Estos pagos se atenderán en las oficinas centrales y sucursales del Banco Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 2 de noviembre de 1988.-La Dirección de Administración.-15.245-C.

SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Mare de Deu de Montserrat, números 5 al 11, el próximo día 13 de diciembre del corriente año, a las diecinueve horas, en primera

convocatoria, y, en su caso, en segunda, a las veinte horas treinta minutos del día 14 de dichos mes y año, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance-Inventario, Cuenta de Resultados y distribución de beneficios.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas en la forma establecida por la Ley.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión de la Junta al finalizar la misma.

Barcelona, 24 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.404-16.

ARTE Y MEDIDA DEL TIEMPO, SOCIEDAD ANONIMA (ARMETISA)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en la reunión celebrada el día 30 de junio de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en nueve millones novecientos mil (9.900.000) pesetas, dejándolo, por tanto, establecido en la cifra de cien mil (100.000) pesetas.

Dicha reducción de capital se efectúa mediante el estampillado de los títulos, al objeto de reducir el valor nominal de las acciones de 1.000 pesetas cada una, a 10 pesetas, devolviendo, en consecuencia, a los accionistas 990 pesetas por acción.

Barcelona, 26 de septiembre de 1988.-P. P., el Administrador.-5.402-16.

1.ª 17-11-1988

CONSTRUCCIONES ABAIGAR, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1988, acordó reducir el capital en 3.000 pesetas, con amortización de tres acciones, números 4.998, 4.999 y 5.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, cuyo valor nominal se reintegrará a los accionistas cuando transcurra el plazo señalado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 2 de noviembre de 1988.-5.738-D.

1.ª 17-11-1988

DISTRIBUIDORA CANARIA DE RELOJERIA, S. A.

35007-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los Martínez de Escobar, 8, 1.º

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria universal de accionistas, en la reunión celebrada el día 30 de junio de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en 94.050.000 pesetas, dejándolo, por tanto, establecido en la cifra de 950.000 pesetas.

Dicha reducción de capital se efectúa mediante el estampillado de los títulos, al objeto de reducir el valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas cada una a 100 pesetas, devolviendo, en consecuencia, a los accionistas 9.900 pesetas por acción.

Barcelona, 26 de septiembre de 1988.-El Administrador.-5.403-16.

1.ª 17-11-1988